



CONCON,

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2606 /2016.-**

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y DFL 19602 del texto referido.
- b) El Ord. N°324 de fecha 15 de noviembre 2016 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, en que se solicita su visto bueno para dar de baja cuatro estructuras metálicas del Estadio Municipal de Concón.
- c) La providencia del Sr. Alcalde impresa en el Ord. 324/2016, que autoriza dar de baja cuatro estructuras metálicas del Estadio Municipal de Concón.

## DECRETO

- 1. **PROCEDASE**, a dar de baja cuatro estructuras metálicas del Estadio Municipal de Concón.
- 2. **DAR**, de baja del Inventario Municipal estas cuatro estructuras metálicas del estadio Municipal de Concón.
- 3. **NOTIFIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio por parte de la Secretaria Municipal.
- 4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**SECRETARIO MUNICIPAL**



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

**OSG/ESRC/ESC/clp.**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Encargado Inventario
- 5.- Dirección de Transito y Operaciones
- 6.- Archivo Transito

(DECRETO 016-2016 DAR DE BAJA ESTRUCTURAS METALICAS DEL ESTADIO MUNICIPAL)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



MUNICIPALIDAD DE CONCON  
TRANSITO Y OPERACIONES

ORD. : \_\_\_ 324 \_\_\_ / 2016.-

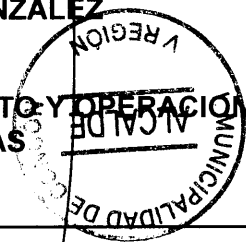
ANT. : Propuesta Pública de "Recambio de Torres de Iluminación de Estadio Municipal Ubicado en Calle Santa Margarita"

MAT. : Informa y Solicita lo que indica.

CONCON, 15 de noviembre de 2016

A : ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON  
OSCAR SUMONTE GONZALEZ

DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES  
HUGO SOTO CARDENAS



Por el presente, junto con saludarlo, informo a usted que hoy en visita in situ al Estadio Municipal, ubicado en calle Santa Margarita entre las Calles 7 y 8 de Concón, en compañía del Secretario Municipal (s) Sr. Eugenio San Roman Courbis, como ministro de fe, se pudo constatar que en este recinto existen cuatro torres de fierro de 17.00 mts de largo, 0.87 mts. de ancho construidas en perfil de 0.10 mts. de fierro que sirvieron de soporte para la iluminación de este estadio, las que se encuentran muy deterioradas en mal estado de conservación, con signos evidentes de oxidación en el tiempo, lo que motivo su recambio por su alta peligrosidad, de derrumbarse.

Considerando que en la actualidad se está en pleno proceso de ejecución del cambio de nuevas torres de iluminación, y estas estructuras revisten peligro para las personas y se requiere despejar la cancha de este estadio, es que solicito a usted su autorización, para dar de baja estas cuatro estructuras metálicas señaladas precedentemente.

Saluda atentamente a Usted,



HUGO SOTO CARDENAS  
DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

HSC/msc  
Distribución  
- Sr. Alcalde  
- Secretaria Municipal  
-Control  
-Director Jurídico  
- Archivo Tránsito

